



RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS DEL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO DE LOS RESTANTES PROFESORES DE DICHS CUERPOS, TANTO EN PRÁCTICAS COMO ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LOS MISMOS, PARA LA ACREDITACIÓN DE SU COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LOS IDIOMAS ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS.

Mediante Orden ECD/109/2013 de 11 de septiembre (BOC de 20 de septiembre) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se regula la acreditación de la competencia comunicativa en los idiomas alemán, francés e inglés del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y del Cuerpo de Maestros, así como de los restantes profesores de dichos Cuerpos, tanto en prácticas como aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad de los mismos.

Como Anexo a esta Resolución se relacionan los solicitantes que obtienen la **ACREDITACIÓN** que les facultará para impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos en el idioma correspondiente en los Programas de Educación Bilingüe o para participar en otros programas impulsados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el ámbito de las lenguas extranjeras que se desarrollen en las etapas y enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, y ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación profesional en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como también los solicitantes **NO ACREDITADOS**.

Contra esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 2 de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte y la Resolución de éste agotará la vía administrativa, por lo que contra ella solo cabrá interponer Recurso contencioso-administrativo.

Santander, a 29 de enero de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA**

Fdo.: Francisco Javier Gutierrez Herrador





ANEXO
a la Resolución de solicitantes ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS
de fecha 29 de enero de 2021

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	IDIOMA	CUERPO	ACREDITAR
72172479C	MARIA MERCEDES	ALVAREZ-TOUCHARD ARGUERO	INGLES	Profesor	SI
71298005Y	ANDREA	BARES BAYON	INGLES	Maestro	SI
72089407R	ANDREA	CASTANEDO ALONSO	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
72041511Z	ALEXANDRA	CASTILLO CAMINO	INGLES	Profesor	SI
45942542L	ANA	CONTI ROJAS	INGLES	Maestro	SI
72205304R	PAULA	CUERNO FERNANDEZ	INGLES	Profesor	SI
72044392C	MARIA	CURTO RODRIGUEZ	INGLES	Maestro	SI
72178188W	ANDREA	FERNANDEZ GUTIERREZ	INGLES	Maestro	SI
72080989R	REGINA	FERNANDEZ LLATA	INGLES	Profesor	SI
72083388P	ADRIAN	FERNANDEZ SANCHEZ	INGLES	Profesor	SI
72047326X	LORENA	FERNANDEZ VALLE	INGLES	Maestro	SI
72076223L	DAVID	FIGUERAS ORTIZ	INGLES	Maestro	SI
16587168M	MANUEL	GANSO GONZALEZ	INGLES	Maestro	SI
72353503B	SARA	GIRAO DEL OLMO	INGLES	Maestro	SI
72149568V	PAULA	GOMEZ CAMINO	INGLES	Maestro	SI
72406841N	CARLOS	GONZALEZ FERNANDEZ	INGLES	Profesor	SI
71443531B	MARIA	HERNANDEZ RODRIGUEZ	INGLES	Maestro	SI
72175749R	ADRIANA	HERRERA DIAZ	INGLES	Profesor	SI
72056879H	ITZIAR	JIMENEZ MARKIJANA	INGLES	Profesor	SI
72036825C	INMACULADA	LEON ARROYO	FRANCES	Maestro	SI
72036825C	INMACULADA	LEON ARROYO	INGLES	Maestro	SI
72157197X	REGINA	LIAÑO PELAYO	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
72104623Z	LAURA	LLORENTE FERNANDEZ	INGLES	Maestro	SI
25597991A	PAULA	MANERO FERNANDEZ	INGLES	Maestro	SI
72352886S	CARMELA	MARTIN QUINTANO	INGLES	Maestro	SI
20219805E	RAFAEL	MARTINEZ MARTINEZ	INGLES	Profesor	NO (Causa 8)
71277912S	JAVIER	MASSA ORDOÑEZ	INGLES	Profesor	SI
20195661M	FERNANDO	MERODIO CASTILLO	INGLES	Profesor	SI
12423818T	MARTA	MUÑOZ RUIZ	FRANCES	Profesor	SI
72081967J	DULCE	ORTIZ CARRAL	INGLES		NO (Causa 4)
72078112E	DAVID	PALACIO ABDALLAH	INGLES	Profesor	SI
78919172P	EVA	PASCUAL MARTINEZ	INGLES	Profesor	SI
44305019G	JACOBO	QUINTANA SANTANA	INGLES	Profesor	SI
72152329H	MARTA	RODRIGUEZ ALONSO	INGLES	Maestro	SI
7102177W	NOELIA ESTHER	RODRIGUEZ LOPEZ	INGLES	Profesor	SI
72067118E	SONIA	RUIZ GUITIAN	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
72146384F	MARTA	RUIZ SANTAMARIA	INGLES	Maestro	SI
39905459E	OLGA	SABATE NAVAS	INGLES	Maestro	SI
71960244Y	ALBA	SAIZ ESTEBANEZ	FRANCES	Maestro	NO (Causa 3)
71960244Y	ALBA	SAIZ ESTEBANEZ	INGLES	Maestro	SI
72140794Y	EVA	SAMPEDRO TRUEBA	INGLES	Profesor	NO (Causa 3)
72191990G	CLAUDIA	SAN MIGUEL GUTIERREZ	INGLES	Maestro	SI



20194165G	AZUCENA	VEGA CRIACH	INGLES	Profesor	SI
-----------	---------	-------------	--------	----------	----

**No acreditados por:
Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre:**

Causa 1: "Pertener a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y estar en posesión de una especialidad de lengua extranjera, en el supuesto de que quien solicita la acreditación posea, además, una especialidad distinta", según el artículo 3.1.b de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre.

Causa 2: El título que presenta no está recogido en el artículo 3.1.a de la Orden ECD/109/2013, de 20 Sep.

Causa 3: Titulación insuficiente, según el artículo 3 de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre.

Causa 4: No consta en las bases de datos de la Consejería de Educación como Funcionario de Carrera ni forma parte de las listas para cubrir vacantes o para realizar sustituciones como profesor interino, según el artículo 2 y la disposición adicional primera de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre.

Causa 5: No aporta la documentación requerida, según el artículo 4.3 de la Orden ECD/109/2013, de 20 Sep.

Causa 6: No procede, por estar acreditado por Resolución anterior, según artículo 7 de la Orden ECD/109/2013,

Causa 7: No cumple requisito de acreditación del nivel B2 del Marco común europeo, según Anexo Real Decreto 1594/2011 (BOE 09-11-11).

Causa 8: No pertenece a ninguno de los Cuerpos docentes recogidos en el artículo 1 de la Orden ECD/109/2013, ni forma parte de las listas de interinos de las enseñanzas a las que se refiere la citada Orden.

Causa 9: Idioma no contemplado en la Orden ECD/109/2013.

